Guayaquil, 30 de abril de 2.010

Bet: 410/12- U-10

Señor

## CARLOS GERMAN GUZMAN SALAZAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como PRESIDENTE de la misma por el lapso estatutario de CINCO años, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía, en el Artículo Décimo Octavo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía a Usted le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual solo en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 11 de febrero de 2.010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de abril de 2.010.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

GUSTAVO ARTORO BRITO CHICA

GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A. para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N°091835902-7 y que me he Guayaquil, el 30 de abril de 2.010.

CARLOS GERMAN GIZMAN SALAZAR

**PRESIDENTE** 



NUMERO DE REPERTORIO: 34.402 FECHA DE REPERTORIO: 14/Jul/2010 HORA DE REPERTORIO: 15:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiuno de Julio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A., a favor de CARLOS GERMAN GUZMAN SALAZAR, a foja 75.809, Registro Mercantil número 13.834.

ORDEN: 34402











REVISADO POR: CE CO MERCA PER PORTO DE LA CONTRACTOR DE L

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA